petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 13 días del mes de Setiembre del año dos mil once, en la Planta Industrial de PETROPAR en Villa Elisa, sita en la calle Defensores del Chaco y Tte. Américo Pico, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/11 PAR "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA DE VILLA ELISA – SEGUNDO LLAMADO"**, Arístides Fernández, Roberto Candía y Carlos Servin y Diana Rivarola, constituido según Resolución PR Nº 516/11, de fecha 29 de Agosto de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 23 de Agosto de 2011, correspondiente a la empresa:

1. CHARPENTIER S.R.L.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

1. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

CHARPENTIER S.R.L.

Presenta todos los documentos solicitados en la Sección VII, Anexo N° 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
07.1508.021195/000	La Consolidada S.A. de Seguros	2.100.000	Desde: 23/08/11 Hasta: 21/11/11	1.920.000

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se considero la oferta presentada por la empresa participante en esta Licitación para el Ítem 10, la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

El costo estimado por PETROPAR para el ítem 10 es G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y Seis Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR es G. 516.000.000 (Guaraníes Quinientos Diez y Seis Millones), conforme al Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 290, en el Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparación de Equipos".

El precio ofertado por la empresa oferente se detalla en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas la oferta de las empresa Charpentier S.R.L. así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que lo ofertado por Charpentier S.R.L. en cuanto al Ítem 10 "Reparación y Mantenimiento del equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer", cumple con lo solicitado.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda: adjudicar **el Ítem N° 10** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/11 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO CON**

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PROVISION DE REPUESTOS PARA LA PLANTA DE VILLA ELISA – SEGUNDO LLAMADO" a la firma CHARPENTIER S.R.L. de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
10	1	Unidad	Reparación y Mantenimiento del equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer	64.000.000	64.000.000
Total IVA incluido					**64.000.000**

El monto total correspondiente a la recomendación de adjudicación para la adquisición asciende a G. 64.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Declarar desiertos los ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 por no contar con oferta alguna.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 519/11, de fecha 24 de Agosto de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, "Por la cual se modifica el artículo 4° de la resolución PR N° 437/11 del 03 de Agosto de 2011, " por la cual se autoriza el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 14/11 para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio con provisión de repuestos para la planta de villa Elisa – segundo llamado"
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de Agosto de 2011.
- Planilla de costo estimado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 290, de fecha 14/07/11, que certifica la suma de Gs. 516.000.000.

Roberto Candia

Aristides Fernandez

Carlos Servin

Diana Rivarola